

Reglas Prácticas para el Proceso Normal de Titulación

Gonzalo Navarro — Coord. Titulación

Año 2000 en adelante

El curso CC69E

Se deben tener 480 UD aprobadas para poder inscribirse en CC69E.

Cerca del final del semestre anterior, los profesores enviarán a la Secretaría de Titulación una lista de temas propuestos para ser publicados, de modo que permitan a los alumnos tener una idea, antes de inscribirse, de los temas ofrecidos. Los alumnos también pueden contactar directamente a los profesores para enterarse de los temas o proponer temas ellos mismos.

Los alumnos se inscribirán en la sección que, a partir del listado de temas ofrecido por los profesores, les resulte más afín a sus intereses, pero esto no representa una decisión definitiva.

Cada sección tendrá un horario aparte. En la primera semana de clases los profesores utilizarán este horario para exponer oralmente los temas que ofrecen y responder dudas de los alumnos. Los alumnos interesados pueden por supuesto asistir a los horarios que correspondan a otras secciones que puedan resultar de su interés, de modo de poder hacerse una idea más acabada al momento de elegir.

A partir de ese momento la relación entre profesor y alumno es individual, mediante citas concertadas a criterio del profesor. Asimismo cada profesor puede preferir seguir utilizando el horario de su sección para refinar y exponer más en detalle los temas a los alumnos que han elegido trabajar con él. *Los alumnos pueden cambiarse de sección hasta antes de presentar su tema de memoria*, proceso que se describe a continuación.

Un poco antes de la octava semana de clases el Departamento pedirá que cada alumno haga su *presentación de tema de memoria*. Se espera una presentación de 4–10 páginas, explicitando claramente:

- Título del tema, alumno y profesor guía.
- Introducción / Conceptos básicos: los conceptos necesarios para introducir al lector en el tema y permitirle entender el resto de la presentación.
- Justificación / Motivación: por qué el tema es interesante como memoria, por qué es suficientemente complejo, qué problemas resolvería, qué interés académico o profesional tiene, etc.
- Objetivo general: unas pocas líneas describiendo a grandes rasgos cuál es el objetivo que se persigue con la memoria. Evitar que el objetivo general sea simplemente una repetición del título.

- **Objetivos específicos:** una serie de puntos más detallados que desglosen el objetivo general es una serie de objetivos menores verificables.
- **Metodología / Plan de trabajo:** de qué forma se planea abordar la memoria, es decir qué serie de pasos se seguirán para cumplir los objetivos. Si se desea se puede incluir un cronograma de trabajo.
- **Bibliografía:** lista de referencias hechas en el informe a otros trabajos. Las referencias deben ser completas de modo que permitan al lector encontrarlas en la Web (URL) o en una biblioteca convencional (autor, título, libro o revista, número y/o volumen, páginas, año, editorial, etc.).

Esta presentación de tema debe estar validada (es decir, firmada y efectivamente chequeada) por el profesor guía. La Comisión de Docencia del DCC las revisará y les asignará Profesor Co-Guía y Profesor Integrante. La idea es que el alumno mantenga al Co-Guía informado del desarrollo de su memoria y reciba sus recomendaciones también, mientras que el Profesor Integrante solamente recibe el borrador de la memoria al final del CC69F y la memoria definitiva. La Comisión de Docencia puede rechazar una presentación de tema y pedir al alumno que mejore determinados aspectos antes de aceptarla.

Es posible que se designe además un Profesor Patrocinante, cuando éste es alguien externo a la Facultad y está realizando labores similares a la del profesor guía (por ejemplo cuando la memoria es un trabajo realizado en una empresa).

La idea es que el alumno utilice el semestre para hacer la revisión bibliográfica correspondiente a su tema y se empape de todo el conocimiento necesario para empezar a trabajar de lleno en el segundo semestre. Los profesores guía no deben permitir que el semestre se convierta en una formalidad y que sólo se empiece a trabajar en el CC69F, pues esto produce generalmente memorias pobres hechas apuradamente.

Más hacia el final del semestre el Coordinador organizará una serie de charlas de asistencia obligatoria para los alumnos, sobre temas que les sean de utilidad para su memoria y su vida laboral.

Al final del semestre, el alumno debe presentar su Informe de Avance, que dé cuenta de las actividades realizadas en el semestre con respecto a su tema de memoria. Se espera un informe de unas 10–20 páginas. La estructura del Informe de Avance es la siguiente:

- **Título del tema,** alumno y profesor guía, co-guía e integrante.
- **Introducción / Conceptos básicos:** los conceptos necesarios para introducir al lector en el tema y permitirle entender el resto de la presentación. Es esperable que ésta sea más completa que la presentada al comienzo del semestre, aunque podría quedar igual si la primera era suficiente. En todo caso, es esperable que ésta sea la introducción definitiva de la memoria.
- **Justificación / Motivación:** por qué el tema es interesante como memoria, por qué es suficientemente complejo, qué problemas resolvería, qué interés académico o profesional tiene, etc. Los mismos comentarios que con respecto a la Introducción.

- Objetivo general y objetivos específicos: pueden mantenerse los de antes, pero ésta es una oportunidad para modificarlos si ha surgido la necesidad luego del trabajo del semestre.
- Revisión bibliográfica / Trabajo relacionado: revisión completa de la bibliografía relevante al tema de la memoria, que debe haberse completado durante el semestre. Es de esperar que este capítulo sea el definitivo de la memoria. Si la memoria completa consiste en una revisión bibliográfica entonces el profesor guía determinará el material adecuado para este punto.
- Metodología / Plan de trabajo: de qué forma se planea abordar el resto de la memoria, en el CC69F.
- Bibliografía: igual que antes, posiblemente más completa.

Es importante observar que esta presentación ya debería contener la parte inicial de la memoria definitiva: introducción, justificación y revisión bibliográfica. De modo que *no* es aceptable un Informe de Avance que sea prácticamente igual a la presentación de tema. El informe debe reflejar lo que el alumno hizo en el semestre.

El profesor guía evalúa esta presentación y recomienda aprobarla o reprobarla al Coordinador de Titulación, quien toma la decisión definitiva y puede pedir mejorar ciertos aspectos antes de aprobarla. La nota I sólo se usará en casos de fuerza mayor (enfermedad, etc.) comprobadas. La nota final es T o R.

Para aprobar el ramo es necesario tener el informe de avance aprobado y haber asistido a todas las charlas.

Nota: es recomendable que los alumnos abran su Expediente de Licenciatura durante este semestre, para evitarse traumas posteriores debido al tiempo que demora el trámite. Muy pronto el haber hecho esto será un requisito para aprobar CC69E.

Si un alumno reprueba el CC69E, puede volver a inscribirlo (con el mismo tema y profesor) en el siguiente semestre. Inclusive puede inscribirlo por la *vía rápida*, mediante la cual al comienzo del siguiente semestre entrega un informe de avance aceptable e inscribe el CC69F.

El curso CC69F

En el segundo semestre el alumno sigue trabajando directamente con su profesor guía. Para asegurar una calidad aceptable en la memoria final, se recomienda encarecidamente que el profesor guía exija al alumno que no trabaje afuera durante el semestre (tampoco media jornada), excepto que la memoria esté relacionada con el trabajo que el alumno realiza en alguna empresa. Asimismo no se permite que el alumno inscriba más de 12 UD en otros ramos.

A lo sumo el último día de clases el alumno debe entregar el borrador de la memoria a sus tres profesores. La memoria típicamente tendrá unas 50 páginas, pero lo importante es que describa adecuadamente el trabajo realizado y los resultados. Una estructura aceptable es la siguiente:

- Título del tema, alumno y profesor guía, co-guía e integrante.
- Introducción, Objetivos, Justificación y Revisión bibliográfica: esencialmente iguales a lo presentado en el informe de avance, aunque pueden haberse modificado o mejorado.

- Metodología: descripción de la forma en que se abordó el problema. Puede repartirse en varios capítulos.
- Resultados: descripción de los resultados obtenidos en la memoria.
- Conclusiones: una visión más en perspectiva de los resultados obtenidos, y su impacto e implicancia con respecto al problema y al área donde se trabajó. Recomendaciones, propuestas de cómo continuar el trabajo, etc.
- Bibliografía: igual que antes, posiblemente más completa.

Los tres profesores pueden (y, salvo el integrante, deberían) hacer comentarios y recomendaciones que permitan al alumno mejorar la calidad de la memoria. Asimismo, el guía y co-guía deben acordar una nota para asignarle al alumno.

Esta es una nota entre 4,0 y 7,0 si el informe se considera aceptable. En este caso el alumno tiene aprobado el CC69F pero debe asegurarse de llevar a cabo las modificaciones pedidas por los profesores antes de entregar la memoria empastada.

La segunda posibilidad es que el informe se considere irremediablemente inaceptable (irremediable en un plazo breve). En este caso reprobarán al alumno con la nota R.

La tercera posibilidad es que los profesores consideren al informe inaceptable pero remediable en un plazo breve, en cuyo caso asignarán la nota S (suspendido) al alumno. En este caso el alumno tendrá un plazo de 4 semanas para presentar una nueva versión, que será nuevamente calificada pero sin posibilidad de una segunda S. Se recomienda a los profesores calificar a las memorias aprobadas de esta forma con un máximo de 5,5 o a lo sumo 6,0 para reflejar el hecho de que el alumno no terminó a tiempo y tuvo más tiempo que los demás.

Otra nota posible en la primera instancia es P (postergado), utilizable únicamente cuando la memoria es muy buena y el profesor estima que sería un desperdicio cortarla en este momento dado que con cuatro semanas más se podría obtener algo mucho mejor. Esta nota es distinta de S en el sentido de que es un premio a una buena memoria y no una segunda oportunidad a una mala memoria; debe contar con la aprobación de la Escuela y por supuesto puede recibir nota 7,0. La nota I se reserva para casos de postergación fuerza mayor.

Los profesores deben entregar su nota y observaciones por escrito al alumno y al Coordinador de Titulación. Si no lo hacen en el plazo de 2 semanas se entenderá que no tienen observaciones y el Coordinador le asignará la nota T (aprobado).

Una vez aprobado el alumno debe entregar la memoria empastada en Títulos y Grados en el plazo de dos semanas, y esta oficina le asignará una fecha para el Examen de Título, a lo sumo el último día de clases del semestre siguiente (normalmente mucho antes a menos que el alumno no lo desee).

En este examen, los tres profesores escucharán una presentación oral del alumno (idealmente de unos 15 minutos) y le harán preguntas. Luego determinarán la nota como el promedio de la que le asigne cada uno de ellos. El alumno aprueba el examen si esta nota es 4,0 o superior.

Si se reprueba el CC69F o el Examen de Título, el alumno reprueba el CC69E y el CC69F (a pesar de haberlos tenido aprobados antes) y debe iniciar un nuevo tema con un nuevo profesor.

La Nota Final de Título es $\frac{1}{3}$ de la del Examen de Título y $\frac{2}{3}$ de la Nota de Presentación (formada por el promedio de todos sus ramos cursados, excepto el CC69E y CC69F).

Más Información

Se adjunta el Reglamento de Titulación para quienes deseen saber más detalles. Asimismo pueden consultar directamente al Coord. de Titulación (Gonzalo Navarro, gnavarro@dcc.uchile.cl) para dudas sobre las exigencias académicas o a la Secretaría de Titulación (Angélica Aguirre, aaguirre@dcc.uchile.cl) para dudas sobre los pasos formales y administrativos.